
 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 1 de 38

TABLA DE CONTENIDO



1.	INTRODUCCION	2
2.	OBJETIVO	4
3.	ALCANCE	5
4.	DEFINICIONES.....	6
5.	DESARROLLO DEL DOCUMENTO	11
5.1.	Marco normativo.....	11
5.2.	Salas era: adaptación e implementación en la ESE Carmen Emilia Ospina	13
5.2.1.	Definición de salas era.....	13
5.3.	Actividades para desarrollar desde las instituciones prestadoras de servicio de salud-IPS	14
5.4.	Implementación y adaptación de las salas era.....	15
5.5.	Criterios de ingreso en salas era.....	20
5.6.	Criterios de egreso y recomendaciones	22
5.7.	Medidas de bioseguridad y elementos de protección personal	24
5.8.	Limpieza y desinfección	31
5.9.	Seguimiento de atención de salas ERA	32
6.	BIBLIOGRAFIA.....	37

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 2 de 38

1. INTRODUCCION

Las enfermedades respiratorias agudas (ERA) están consideradas como un grupo de patologías prevalentes de la infancia, que anualmente ocasionan un importante número de consultas, hospitalizaciones y muertes en toda la población, pero especialmente en la población infantil, siendo la principal causa de muerte no perinatal en este grupo de edad.

Ante esta situación, como una alternativa para disminuir la morbilidad y la mortalidad asociada a las ERA, el Ministerio de Salud y Protección Social ha implementado en el país la Estrategia de las Salas ERA, definida como “una estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicios de cualquier complejidad, sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias”.

Desde el punto de vista técnico, la norma nacional de habilitación de servicios de salud (resolución 3100 de 2019) complementa la definición de las salas ERA y señala que a nivel institucional, esta debe ser “un ambiente exclusivo y definido, de un servicio hospitalario de urgencias o de consulta externa, que se usa en casos de picos epidémicos de infección respiratoria aguda como estrategia temporal, donde se brinda soporte para el manejo ambulatorio a los pacientes con cuadro respiratorio agudo o con algún componente de dificultad respiratoria no complicado y que no requiere hospitalización”.



Ahora bien, en el marco de la pandemia actual de COVID-19, definida como una enfermedad (infección respiratoria aguda) y caracterizada por su alta transmisibilidad, de acuerdo a los direccionamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los servicios de salud deben adaptar su organización funcional para brindar la atención en los diferentes

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92



 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 3 de 38

servicios de tal manera que se minimice el riesgo de contagios o de infecciones interinstitucionales (IAAS), y desde luego garantizando una atención integral y de calidad. Las salas ERA pretenden responder a este lineamiento, de tal forma que se brinde la atención adecuada a los pacientes y a la vez se minimice el riesgo de agregar confecciones al cuadro respiratorio ya establecido.

Contrariamente a la tendencia general, se observaron aumentos importantes en los casos notificados y las muertes en las regiones del Sudeste Asiático y el Mediterráneo Oriental y en varios países individuales en otros lugares. Hasta el 9 de abril de 2023, se han notificado más de 762 millones de casos confirmados y más de 6,8 millones de muertes en todo el mundo por Covid -19. Se hace necesario adoptar los lineamientos dictados por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, entes territoriales, así como documentar las directrices institucionales que están por fuera del alcance de dichos lineamientos, pero que se requieren para guiar a todo el equipo de salud durante la atención de pacientes con COVID-19 de acuerdo a los diferentes escenarios que se pueden presentar en la institución.

En el presente documento, se describirá la forma de implementación, adaptación y funcionamiento de las Salas ERA en la ESE Carmen Emilia Ospina (ESE CEO) y en sus diferentes sedes, de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el documento *Lineamientos para la atención en la Estrategia de Salas ERA en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia*.

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p align="center">MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS</p>	<p>CODIGO: SU-S1-M2</p>	<p>VIGENCIA: 07/11/2023</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 4 de 38</p>

2. OBJETIVO

Describir y consolidar los lineamientos adoptados y establecidos en la ESE Carmen Emilia Ospina, para orientar el equipo de salud durante la atención de usuarios *en el contexto de la pandemia de COVID-19 en Colombia*, emitido por el Ministerio de Salud de Colombia.



COPIA CONTROLADA ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 5 de 38

3. ALCANCE

Dirigido a todo el personal asistencial y administrativo de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva, responsables de la implementación y el funcionamiento de las salas ERA en la institución.



COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828



 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 6 de 38

4. DEFINICIONES

- **AISLAMIENTO:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19, evitar la transmisión y diseminación de microorganismos que pueden ser o son muy infecciosos. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **AISLAMIENTO POR COHORTE:** Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; de preferencia en brotes epidémicos o ante la endemia de determinados microorganismos. Las medidas de control corresponden a la categoría de aislamiento de acuerdo al tipo de agente etiológico causante de la infección conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.
- **AISLAMIENTO POR GOTAS:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **AISLAMIENTO POR CONTACTO:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 7 de 38

contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.



- **AUTO OBSERVACIÓN:** Seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de auto observación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica.
- **AUTOCONTROL:** Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante presentar signos respiratorios o fatiga, debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el periodo de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.
- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **CUARENTENA:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que se cree han estado expuesta a una enfermedad contagiosa.
- **MÁSCARILLA QUIRÚRGICA:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **MÁSCARA DE ALTA EFICIENCIA N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas,

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 8 de 38	

patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.



- **MTV:** Medio de transporte viral, es una solución de productos químicos que permite que las muestras obtenidas se puedan transportar, conservar y almacenar por tiempo prolongado si se conserva a una temperatura de -70°C.
- **NEWS SCORE:** Escala NEWS por sus siglas en inglés (National Early Warning Score) determina el grado de enfermedad de un paciente y su indicación de cuidado crítico, identificando pacientes que están en riesgo de deterioro clínico, permitiendo una respuesta clínica oportuna y en el área competente. No debe ser utilizado en niños (pacientes menores de 16 años), ni en mujeres embarazadas.
- **PERSONAL SANITARIO:** Son todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como finalidad directa promover y mantener la salud (médicos, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, nutricionistas, fonoaudiólogos, terapeutas, tecnólogos de imágenes diagnósticas, instrumentadores quirúrgicos, etc.)
- **PRUEBA CONFIRMATORIA POR LABORATORIO PARA COVID-19:** Es la prueba de detección de ácidos nucleicos y la prueba confirmatoria para los casos de COVID-19. Se basa en la detección del ácido nucleico (ARN) del SARSCOV-2 mediante ensayos de RT-PCR. Este tipo de pruebas pueden tener alta sensibilidad y especificidad y son las indicadas por la OMS y OPS para realizar la confirmación diagnóstica de COVID-19.
- **PRUEBAS RÁPIDAS:** Se trata de pruebas que pueden realizarse por diversas metodologías y de acuerdo con el tipo de prueba tienen diferente capacidad diagnóstica, tienen ciertas características en común: tiempo de ejecución 20 minutos o menos (por eso su denominación de rápidas), necesitan equipamiento mínimo, pueden realizarse fuera de un laboratorio y tienen incorporados sistemas de control de calidad interno.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 9 de 38	



- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.
- **ASMA:** inflamación crónica de las vías aéreas en la que desempeñan un papel destacado determinadas células y mediadores celulares. La inflamación crónica causa un aumento asociado en la hiperreactividad de la vía aérea que conduce a episodios recurrentes de sibilancias, disnea, opresión torácica y tos, particularmente durante la noche o la madrugada. Estos episodios se asocian generalmente con un mayor o menor grado de obstrucción al flujo aéreo a menudo reversible de forma espontánea o con tratamiento.
- **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:** estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios.
- **BRONQUIOLITIS:** primer episodio bronco obstructivo, en niños menores de dos años, de una enfermedad caracterizada por signos de infección de las vías respiratorias superiores (resfriado) 2 a 3 días previos, seguidos por la aparición de sibilancias, respiración sibilante o crepitantes finos inspiratorios de tono sibilante.
- **CÁMARA ESPACIADORA O INHALOCÁMARA:** dispositivos que se intercalan entre el inhalador y la boca del paciente para simplificar la técnica de inhalación y mejoran su eficacia y eliminan o disminuyen los efectos secundarios a la impactación de las partículas más grandes liberadas en la faringe posterior y sus posibles complicaciones, como la irritación local.
- **CRITERIOS DE EGRESO:** condiciones que debe cumplir el paciente generalmente desde el punto de vista clínico que permiten el egreso para continuar con el manejo ambulatorio.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 10 de 38



- **CRITERIOS DE INGRESO:** condiciones que debe cumplir o que debe no cumplir el paciente, que se consideran requisito para ser atendido en las Sala ERA.
- **CRUP (LARINGOTRAQUEITIS):** infección respiratoria generalmente de origen viral que ocasiona obstrucción aguda de la vía aérea en grado variable y se caracteriza por tos perruna o metálica, disfonía, estridor y dificultad respiratoria.
- **ENFERMEDAD (O INFECCIÓN) RESPIRATORIA AGUDA:** La infección respiratoria aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que afectan el aparato respiratorio alto y bajo; pueden ser causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, entre otros, con evolución menor a 15 días.
- **EPISODIO SIBILANTE RECURRENTE:** cuadro clínico caracterizado por sibilancias en el mayor de 2 años o sibilancias recurrentes a cualquier edad.
- **ESTRATEGIA AIEPI:** La Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) es una estrategia de atención integral que contribuye a conservar la salud y reducir la morbilidad y mortalidad de los niños menores de 5 años, por medio de un conjunto de acciones curativas, de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, que se brindan en los servicios de salud, en el hogar y en la comunidad.
- **NEUMONÍA:** es un proceso inflamatorio del parénquima pulmonar, generalmente de origen infeccioso, que a veces puede comprometer la pleura. Es causada principalmente por infecciones virales o bacterianas. La neumonía adquirida en la comunidad es común y es una infección potencialmente fatal. La mayoría de los niños con neumonía presentan un cuadro clínico caracterizado por tos, fiebre, taquipnea, tiraje y compromiso variable del estado general.
- **SALA ERA:** Es una estrategia de atención primaria en salud (APS), que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de su cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones prestadoras de servicios de salud de todos los grados de complejidad.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 11 de 38

5. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

5.1. Marco normativo

Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.



- Ley 09 de 1979
- Resolución 1164 de 2002
- Resolución 2003 de 2014
- Ley estatutaria 1751 de 2015
- Decreto 780 de 2016
- Circular 023 de 2017
- Resolución 3280 de 2018
- Circular 031 de 2018
- Resolución 3100 de 2019
- Resolución 2654 de 2019
- Resolución 3100 de 2019
- Circular 005 de 2020
- Circular 018 de 2020
- Resolución 521 de 2020
- Resolución 407 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Decreto 380 de 2020
- Decreto 385 de 2020
- Decreto 457 de 2020
- Decreto 538 de 2020
- Decreto 593 de 2020

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 12 de 38



- Decreto 0549 de 2020
- Lineamiento tele salud y telemedicina para la prestación de servicios de salud en la pandemia por COVID-1
- Lineamientos sobre orientaciones para la restauración gradual de los servicios de salud en las fases de mitigación y control de la emergencia sanitaria por covid-19 en Colombia
- Lineamiento de bioseguridad para la prestación de servicios relacionados con la atención de la salud bucal durante el periodo de la pandemia por sars-cov-2 (COVID19)
- Lineamiento para el cuidado y la reducción del riesgo de contagio de sars-cov-2 (COVID-19) en el marco de la medida de salida de niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años al espacio público
- Orientaciones para la salida de niñas, niños y adolescentes a espacio público durante la pandemia por COVID-19 en Colombia
- ABECÉ. Estrategia de atención Sala ERA. Ministerio de salud y Protección socia
- Buenas Tardes en atención al marco normativo de las salas ERA, Se observa que la normatividad se encuentra ajusta y actualizada una verificada por en los diferentes canales de información de la web.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 13 de 38

5.2. Salas era: adaptación e implementación en la ESE Carmen Emilia Ospina

5.2.1. Definición de salas era

Según la Resolución 2003 de 2014 y el documento “ABECÉ. Estrategia de atención Sala ERA” del Ministerio de salud y Protección social de Colombia, se define a las Salas para la Enfermedad Respiratoria Aguda (Sala ERA), como: “un ambiente exclusivo y definido, de un servicio hospitalario de urgencias o de consulta externa, que se usa en casos de picos epidémicos de infección respiratoria aguda como estrategia temporal, donde se brinda soporte para el manejo ambulatorio a los pacientes con cuadro respiratorio agudo o con algún componente de dificultad respiratoria no complicado y que no requiere hospitalización”, de igual manera se hace la aclaración que la habilitación puede ser permanente o temporal. Permite la atención de pacientes con patologías enmarcadas en diagnósticos de enfermedad respiratoria aguda, de manera oportuna y que se consideran no requieren de una estancia mayor de 4 a 6 horas.

A continuación, se enumeran los propósitos del funcionamiento de las salas ERA:

- Disminuir la morbi/mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, con diagnóstico temprano, clasificación adecuada de la severidad y la identificación de factores de riesgo.
- Educación al paciente y cuidadores para el manejo en casa, detección temprana de signos de alarma, cuidado y la disminución de la transmisión a los demás integrantes de la familia.
- Seguimiento de los casos atendidos con el fin verificar la evolución del cuadro clínico.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 14 de 38

5.3. Actividades para desarrollar desde las instituciones prestadoras de servicio de salud-IPS

- Garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad a la población a cargo, mediante estrategias que fortalezcan la atención primaria en salud.
- Reorganizar los servicios para la implementación de salas ERA para la atención de episodios bronco-obstructivos en niños entre 2 meses y 5 años, así como, consulta prioritaria, atención domiciliaria, atención según enfoque de riesgo, red de apoyo y centro de atención móviles, entre otros, de acuerdo con los protocolos vigentes que permitan garantizar la atención oportuna.
- Implementar la estrategia de salas ERA para la atención oportuna de los casos, garantizando una adecuada infraestructura, disponibilidad de insumos, equipos y tecnologías en salud e idoneidad del talento humano.
- Realizar la notificación de vigilancia en salud pública, de acuerdo con los eventos definidos en los protocolos y lineamientos técnicos vigentes del sistema de vigilancia en salud pública- sivigila.

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 15 de 38

5.4. Implementación y adaptación de las salas era

Las salas ERA en la ESE CEO serán implementadas en cada una de las sedes principales de la institución, centros de salud de Canaima, Granjas, IPC y Palmas. Es importante señalar que estas salas ya tenían un funcionamiento parcial en las sedes de Canaima y Palmas y contaban con un espacio físico, una infraestructura y un personal ya definido.

A continuación, se presentan las características de ubicación e infraestructura, dotación, insumos y talento humano para cada sede en concordancia con las condiciones de habilitación definidas en los *Lineamientos para la atención en la Estrategia de Salas ERA en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia* del MinSalud.

Tabla 1. Salas ERA de la ESE Carmen Emilia Ospina y sus sedes: condiciones de habilitación para su funcionamiento.

Sede Canaima			
Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
La sala ERA del centro de salud de Canaima cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación,	Así mismo cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes en la sede Canaima: ✓ Sillones (3) ✓ Tensiómetro (2) ✓ Fonendoscopio (2) ✓ Termómetro	✓ Guantes ✓ Batas ✓ Tapabocas ✓ Toallas de papel ✓ Insumos para lavado de manos ✓ Cánulas nasales para las diferentes edades. ✓ Inhalo cámaras.	✓ Profesional de Medicina ✓ Profesional de Enfermería ✓ Terapeuta respiratoria o Fisioterapia. ✓ Auxiliar de Enfermería. INFRAESTRUCTURA



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

MANUAL
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA



PROCESO:
GESTIÓN EN ATENCIÓN DE
URGENCIAS

CODIGO: SU-S1-M2

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 16 de 38

lavamanos, mesón y disponibilidad de unidad sanitaria. Por el evento de la pandemia esta sala ERA está ubicada en zona de expansión COVID-19, espacio habilitado y organizado en consulta externa lateral derecho, con ingreso exclusivo para pacientes covid-19, con las debidas medidas de aislamiento. FIGURA 1.



FIGURA 2.



FIGURA 3.

digital laser (1)
✓ Saturador de oxígeno (1)

Sala ERA centro de salud canaima presenta los siguientes requisitos de infraestructura

- ✓ Área física delimitada, señalizada
- ✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección
- ✓ Ventilación natural y/o artificial
- ✓ Iluminación natural y/o artificial
- ✓ Lavamanos
- ✓ Unidad sanitaria

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook YouTube
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

MANUAL
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA



PROCESO:
GESTIÓN EN ATENCIÓN DE
URGENCIAS

CODIGO: SU-S1-M2

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 17 de 38



Sede Granjas

Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
La sala ERA del centro de salud de granjas cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación, lavamanos, mesón y disponibilidad de unidad sanitaria. Se ubicara en la ESE Carmen Emilia sede GRANJAS.	Así mismo cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes en la sede Canaima: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sillones (2) ✓ Tensiómetro (2) ✓ Fonendoscopio (2) ✓ Termómetro digital laser (1) ✓ Saturador de oxígeno (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guantes ✓ Batas ✓ Tapabocas ✓ Toallas de papel ✓ Insumos para lavado de manos ✓ Cánulas nasales para las diferentes edades. Inhalo cámaras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de Medicina ✓ Profesional de Enfermería ✓ Terapeuta respiratoria o Fisioterapia. Auxiliar de Enfermería.
			<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Sala ERA centro de salud granjas presenta los siguientes requisitos de infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área física delimitada, señalizada ✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección ✓ Ventilación natural y/o artificial ✓ Iluminación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

MANUAL
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA



PROCESO:
GESTIÓN EN ATENCIÓN DE
URGENCIAS

CODIGO: SU-S1-M2

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 18 de 38

natural y/o
artificial
✓ Lavamanos
Unidad sanitaria

Sede IPC

Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
La sala ERA del centro de salud de IPC cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación, lavamanos, mesón y disponibilidad de unidad sanitaria. Se ubicara en la ESE Carmen Emilia Ospina sede IPC.	Así mismo cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes en la sede Canaima: ✓ Sillones (2) ✓ Tensiómetro (2) ✓ Fonendoscopio (2) ✓ Termómetro digital laser (1) ✓ Saturador de oxígeno (1)	✓ Guantes ✓ Batas ✓ Tapabocas ✓ Toallas de papel ✓ Insumos para lavado de manos ✓ Cánulas nasales para las diferentes edades. Inhalo cámaras.	✓ Profesional de Medicina ✓ Profesional de Enfermería ✓ Terapeuta respiratoria o Fisioterapia. Auxiliar de Enfermería.
			INFRAESTRUCTURA Sala ERA centro de salud IPC presenta los siguientes requisitos de infraestructura ✓ Área física delimitada, señalizada ✓ Los pisos, cielo rasos, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección ✓ Ventilación natural y/o artificial

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook YouTube
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

MANUAL
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA



PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 19 de 38
---	------------------	----------------------	----	-----------------

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Iluminación natural y/o artificial ✓ Lavamanos Unidad sanitaria
--	--	--	--

Sede Palmas

Ubicación	Dotación	Insumos	Talento humano
La sala ERA del centro de salud de Palmas cuentan con una delimitación física y con señalización, los pisos y paredes son de fácil lavado y desinfección, cuenta con ventilación artificial, iluminación, lavamanos y disponibilidad de unidad sanitaria. Por el evento de la pandemia esta sala ERA está ubicada en el servicio de urgencias, en zona de expansión COVID-19, espacio habilitado y organizado en consulta externa lateral izquierdo, entrada exclusiva con las debidas medidas de aislamiento. FIGURA 1.	Cuenta con los siguientes insumos y dotación para la atención de los pacientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sillones (3) ✓ Camilla (1) ✓ Tensiómetro (2) ✓ Fonendoscopio (2) ✓ Termómetro digital laser (1) ✓ Saturador de oxígeno (1). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guantes ✓ Batas ✓ Tapabocas ✓ Toallas de papel ✓ Insumos para lavado de manos ✓ Cánulas nasales para las diferentes edades. ✓ Inhalo cámaras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional de medicina ✓ Profesional de enfermería o terapia respiratoria. ✓ Auxiliar de enfermería.
			<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>Sala ERA centro de salud palmas presenta los siguientes requisitos de infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Área física delimitada, señalizada ✓ Los pisos, cielo raso, techos, paredes de fácil limpieza y desinfección ✓ Ventilación natural y/o artificial ✓ Iluminación natural y/o artificial ✓ Lavamanos Unidad sanitaria

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 20 de 38

			
FIGURA 2.			
			
FIGURA 3.			
			

5.5. Criterios de ingreso en salas era

Se ha definido ante la contingencia la atención en dicho espacio de la siguiente población con cuadros clínicos respiratorios, que a criterio médico que realiza la evaluación inicial, cumpla con:

- Edad mayor de 2 meses y menor de 6 años
- Sin dificultad o con dificultad respiratoria de leve intensidad, que requiera suministro de Oxígeno a menos de 1 litro por minuto por cánula nasal, para lograr saturación de Oxígeno adecuada para la altitud.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 21 de 38

- No presentar ningún signo de gravedad ni de peligro (Vomita todo, no come nada, alteración de la conciencia, convulsiones).
- No tener factores de riesgo que le generen de por sí, connotación de gravedad a cualquier episodio de dificultad para respirar así sea de leve intensidad (bajo peso al nacer, prematurez, desnutrición, esquema de vacunación incompleto, entre otros)
- Estar en capacidad de ingerir líquidos vía oral, sin necesidad de administración de líquidos intravenosos.
- Requerir, a juicio del médico atención por un período breve (máximo 6 horas), para lograr una respuesta satisfactoria.
- Deben usar medicación convencional y continuar con su tratamiento controlado. Una vez ingrese a la institución, sea por servicio de urgencias, o, se debe realizar valoración médica en la cual se realizará una historia clínica completa, se clasifica la severidad del caso y se verifican criterios de ingreso a Sala ERA.

En niños que cumplan con criterio de caso sospechoso o confirmado para COVID-19 se requiere extremar las medidas de protección y aislamiento para ellos y sus familiares, de acuerdo con las indicaciones dadas por este Ministerio.

Es fundamental tener en cuenta:



- Todo niño que asista con sintomatología respiratoria se le ofrecerá una mascarilla quirúrgica a excepción de los niños menores de un año, pero deberán estar en dispositivos de retención para bebés (carga-bebés) o en su defecto, en brazos de sus cuidadores. Los niños mayores de un año que no permitan la colocación de mascarilla deberán permanecer al lado de los cuidadores y a dos metros como mínimo de las demás personas.
- Si se clasifica el niño como caso probable (sospechoso) COVID-19, continuará manejo de acuerdo con protocolo vigente nacional.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 22 de 38

- Es fundamental informar a familiares, cuidadores y al mismo niño la situación de manera clara, sencilla, completa, con espacio y disposición de resolución de dudas.

El ingreso a Sala ERA admite niños en quienes se realice diagnóstico de las siguientes patologías en formas no graves según AIEPI:

1. Bronquiolitis.
2. Laringotraqueitis (CRUP).
3. Episodio de sibilancia recurrente.
4. Crisis de asma

El manejo de los casos se realizará según las Guías de Práctica Clínica Nacionales vigentes y al AIEPI clínico en su última versión, de acuerdo a la evaluación de la severidad de cada caso.

5.6. Criterios de egreso y recomendaciones



Se dará egreso si hay mejoría de síntomas, la saturación de Oxígeno es adecuada para su altitud y la familia y el paciente cuentan con adecuados recursos en casa para su recuperación.

Se debe asegurar el conocimiento de los 3 mensajes claves

- ¿Cómo evitar que el niño(a)/adulto mayor se enferme?
- ¿Cómo cuidar a niño(a)/adulto mayor si está enfermo?
- ¿Cuándo consultar al médico?

Los cuidadores deben estar capacitados para:

- Realizar todas las medidas de soporte en casa (F.A.L.T.A.N):

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA				
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 23 de 38	

- **F-Fiebre:** manejo adecuado de la fiebre > 38 °C con acetaminofén 10-15 mg/kg/dosis cada 6 horas, con intervalo mínimo de 4 horas. Si no hay mejoría, bañe al niño con agua tibia y manténgalo con ropa ligera; evite el exceso de abrigo.
- **A-Alimentación-líquidos:** continúe la alimentación del niño de forma fraccionada y con mayor frecuencia; en especial, leche materna. Adminístrele líquidos para mantener una hidratación adecuada.
- **L-Lavado de manos:** una medida de vital importancia es el lavado de manos con agua y jabón, para evitar de manera efectiva la transmisión de la infección (13).
- **T-Tos:** no se recomienda ningún antitusígeno: la tos es un mecanismo de defensa. Se deben dar bebidas endulzadas para aliviar la tos.
- **A-Alarma:** se deben explicar los signos de alarma para consultar de forma inmediata.
- **N-Nariz:** se debe indicar la limpieza nasal con suero fisiológico cuantas veces sea necesario.

- Administrar con la técnica adecuada, los inhaladores de dosis medida (IDM), usando una inhalocámara apropiada
- Lavar la inhalocámara en casa
- Reconocer y evitar los desencadenantes del asma.
- Conocer e identificar los signos de alarma para consultar de inmediato al servicio de urgencias.

Se debe asegurar que:

- Haya control del paciente entre las 48 a 72 h después de la atención, presencial o telefónico
- Los pacientes con factores de riesgo, tengan un seguimiento ambulatorio de acuerdo a rutas de riesgo específicas.
- Los pacientes con patologías crónicas tengan comprendan y tengan buena adherencia a sus medicamentos controladores



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 24 de 38

- Se den las recomendaciones para completar los esquemas de vacunación de acuerdo a la edad
- Se entiendan los riesgos que el consumo de cigarrillo tiene para la salud de la familia
- Se registra la información de la atención y el seguimiento en el *Formato institucional del registro de casos atendidos en Sala ERA*.

5.7. Medidas de bioseguridad y elementos de protección personal

Para la atención de pacientes respiratorios se debe cumplir con las medidas de bioseguridad y prevención establecidas en la *Guía para el manejo de los casos de Infección respiratoria aguda asociados a SAR-CoV2* en su versión 3, de tal forma que se minimice la exposición y el riesgo asociado a posibles contagios por gotas y por contacto.



- Lavado de manos antes y después de entrar en contacto con todo paciente o con superficies del entorno del paciente. Se puede realizar lavado de manos o frotarse las manos con solución en base alcohólica. Este aspecto es fundamental, recordando que el uso de guantes no omite su implementación.
- Usar guantes de uso único para el examen físico o cualquier contacto directo con pacientes probables o confirmados. Se deben retirar dentro de la habitación al terminar la atención.
- Uso de bata cuando haya contacto estrecho con el paciente.
- Uso de mascarilla quirúrgica para personal asistencial que atiende todo tipo de pacientes.
- Para el personal que realicen procedimientos como intubación orotraqueal, toma de muestras como aspirado nasofaríngeo o hisopado faríngeo o procedimientos que produzcan tos o accesos de tos, contacto estrecho con pacientes sospechosos o confirmados se recomienda el uso de mascara de alta eficiencia N95.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

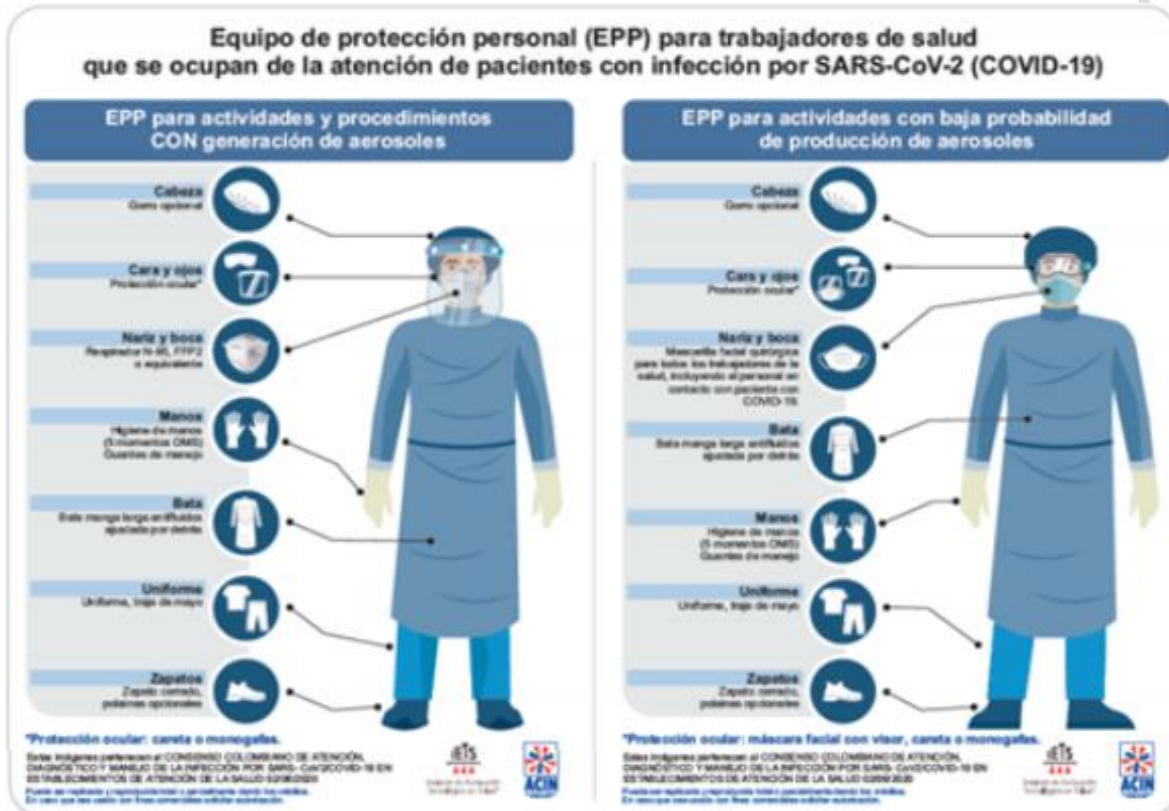
 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92



 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 25 de 38

- Limitar las visitas a los familiares y circulación de personal en las áreas con pacientes sospechosos, probables o confirmados.



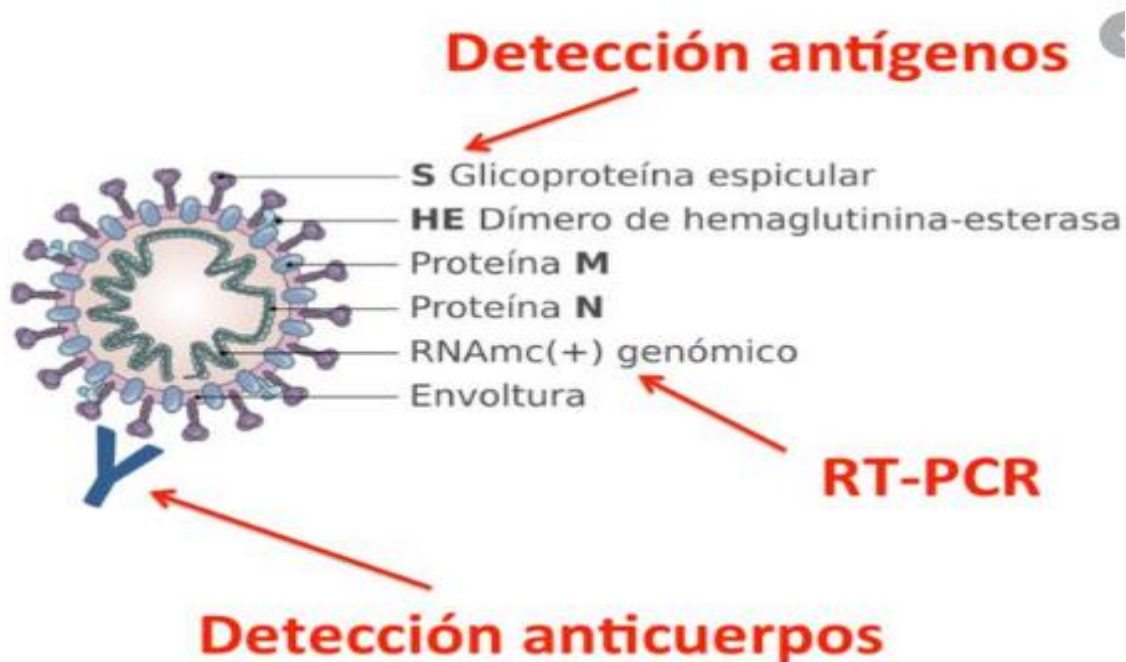
El uso de elementos de protección personal en la institución está orientado por la *Guía para el uso de elemento de protección personal (EPP) plan de contingencia para la pandemia por coronavirus (covid-19) ESE Carmen Emilia Ospina.*

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 26 de 38

Ejecución del procedimiento de la toma de muestras covid-19

Para la confirmación de COVID-19 se utilizan muestras de secreciones de las vías respiratorias superiores (hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo combinados) o inferiores (Lavado broncoalveolar, esputo y / o aspirado endotraqueal).

El procedimiento de toma de muestras se realizará en cada área de urgencias



❖ HISOPADO NASOFARÍNCEO:

- Higiene manos.
- Uso de elementos de protección personal.
- Toma muestra:
- No usar hisopos con mango de madera o torundas de algodón.
- Hisopos de fibras sintéticas (rayón, poliéster)



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 27 de 38

- Rotular el tubo con nombres completos, número de identificación, tipo de muestra, fecha y hora de la toma.
- Toma del hisopado.



- Inclinar ligeramente hacia atrás la cabeza.
- Medir la distancia introducir el hisopo: Orificio nasal hasta el trago de la oreja.
- Insertar el hisopo de forma horizontal, justo por encima del piso nasal.
- Verificar la resistencia o tope de la pared posterior de la faringe.
- Sostener el hisopo 10 segundos, hacer giros suaves para que la punta absorba la muestra.
- Remover el hisopo hacia atrás realizando giros suaves.
- Realizar el procedimiento por el otro orificio nasal, asegurando suficiente muestra.
- Introducir muestra en el tubo de transporte virológico.
- Cortar la punta del hisopo, cerrar herméticamente.
- Colocarlo en el segundo embalaje, el cual debe estar rotulado de igual forma.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 28 de 38



❖ HISOPADO OROFARÍNGEO:

- Tomar nasofaríngeo y luego orofaríngeo.
- Hisopo más largo y rígido.
- Introducir a la boca.
- Frotar el hisopo sobre los pilares amigdalinos y faringe posterior.
- Tratar de no tocar la lengua, dientes y encías.
- Introducir hisopo en tubo de transporte y cerrar.
- OJO: Dos hisopos en el mismo medio para incrementar la carga vírica.



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

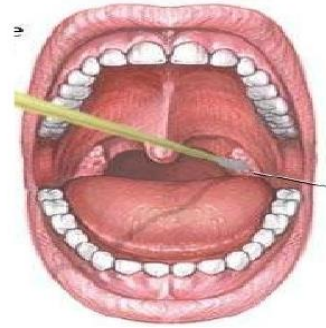

LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>ESE CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS</p>	<p>CODIGO: SU-S1-M2</p>	<p>VIGENCIA: 07/11/2023</p>	<p>V2</p>	<p>PÁGINA 29 de 38</p>





- Explicar e informar al paciente el procedimiento que se le va a realizar.
- Incline al paciente en un ángulo de 45 grados.
- Pida al paciente que abra la boca y saque la lengua repitiendo reiteradamente la letra "A" con el fin de mantener la faringe cerrada.
- Con la ayuda de una baja lenguas presione la lengua. La manipulación en este momento de la recolección de muestra es de gran importancia para evitar que la lengua interfiera, y también para evitar la contaminación que de ella se derive.
- Lleve el hisopo hasta el fondo de la orofaringe y rótelo por la parte posterior de las amígdalas, y a la vez de arriba hacia abajo, con el fin de obtener el mayor número de células.
- Posteriormente el hisopo debe colocarse en un vial de plástico que contiene de 1,5 ml de MTV, cortando el resto del escobillón para que permita tapar adecuadamente con la muestra.
- Finalmente se rotula el recipiente con los datos completos del paciente, identificación, tipo de muestra, fecha y hora de la toma de la muestra 9. Entregar la muestra al laboratorio clínico para continuar el proceso conforme se tiene establecido hacia el laboratorio de salud pública. 10. Retirarse los elementos de protección personal y segregarlos en la caneca correspondiente.
- Realizar lavado de manos.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 30 de 38

- Realizar registros del procedimiento en la historia clínica.

❖ ASPIRADO NASOFARÍNGEO:





- Sospecha de infección respiratoria baja.
- Panel de neumonía.
- Uso de EPP.
- Recoger en tubo trampa para espécimen.
- Mida la distancia entre el lóbulo auricular y la punta de la nariz del paciente, que será la longitud a introducir de la sonda.
- Verifique la permeabilidad de las fosas nasales.
- Utilice la fosa nasal más permeable para realizar la aspiración.
- Instilar solución salina normal 1-2 ml por la fosa nasal
- Aspirar la secreción, la cual se recolecta en el tubo para espécimen.
- Introduzca solución salina estéril de nuevo en la otra fosa nasal, de tal manera que se recolecte suficiente muestra para el análisis, mínimo 3-5ml.
- Rotular los recipientes con los datos completos del paciente, identificación, tipo de muestra, fecha y hora de la toma de la muestra.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 31 de 38

- Entregar la muestra al laboratorio clínico para continuar el proceso conforme se tiene establecido hacia el laboratorio de salud pública.
- Retirarse los elementos de protección personal y segregarlos en la caneca correspondiente.
- Realizar lavado de manos.
- Realizar registros del procedimiento en la historia clínica.

5.8. Limpieza y desinfección

Para la limpieza y desinfección en las Salas ERA se aplicarán las orientaciones descritas en el *Protocolo de limpieza y desinfección plan de contingencia COVID-19 ESE Carmen Emilia Ospina* (ver mapa de procesos) resumidas a continuación:



- La técnica a emplear para las superficies planas es la de arrastre. Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada.
- Se aplicará la técnica de zig – zag.
- En cuanto a la limpieza y desinfección de las superficies se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos (alcohol o amonio cuaternario de quinta generación), unidad del paciente, aparatos (alcohol o amonio cuaternario de quinta generación), mobiliario (amonio cuaternario de quinta generación) y enseres afectados.
- Los horarios de limpieza y desinfección general en urgencias se realizan cuatro veces y están establecidos así: 5:00 am, 10:00 am, 6:00 pm y 11:00 pm.
- Cuando en salas de espera se presenta afluencia de pacientes, se realiza limpieza y desinfección, cuando se atiendan pacientes de emergencia y pacientes sintomáticos sospechosos.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 32 de 38

- La limpieza de perillas y manijas de puertas se realizará cada hora.

5.9. Seguimiento de atención de salas ERA

El seguimiento a la estrategia de salas ERA en la ESE CEO tiene como fin asegurar el cumplimiento y la calidad de la atención a los niños con ERA, como también verificar los aspectos relacionados con los procesos de atención, los criterios de ingreso, el manejo instaurado según el diagnóstico, las medidas de prevención, y evaluar la evolución posterior al egreso de salas ERA.

Esta tarea será llevada a cabo por el personal de enfermería asignado a las salas ERA y tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento telefónico a los 48 y 72 horas y a los 7 días del egreso, a los pacientes que pasaron por la sala ERA y de realizar el diligenciamiento del **FORMATO INSTITUCIONAL DEL REGISTRO DE CASOS ATENDIDOS EN SALA ERA** del Ministerio de Protección social, (adjunto a este documento).

Este formato diligenciado desde las Salas ERA será enviado a la Coordinación de Estadísticas Vitales de la ESE CEO en los primeros 5 días del mes, desde donde se realizará el cálculo de los indicadores definidos para el seguimiento de las Salas ERA por sede y consolidado institucional de manera mensual y será presentado en el Comité Técnico Científico de la institución y seguidamente se reportará al referente de programa del Municipio o del Departamento por correo electrónico, de acuerdo a lo orientaciones emitidas por dichas entidades en los primeros 10 días del mes.

Indicadores de SALAS ERA:

- Resolutividad de la Sala ERA



Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 33 de 38

- Remisión de casos atendidos en sala ERA
- Hospitalización de casos atendidos en sala ERA
- Cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA (Entre las 48 y 72 horas)
- Reingreso de casos atendidos en sala ERA.



Tabla 2. Resolutividad de la Sala ERA

Nombre del indicador	Resolutividad en sala ERA
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA con caso resuelto en sala ERA Numerador:
Propósito	Identificar el porcentaje de Resolutividad de la Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA con egreso a casa posterior a atención en sala ERA (máx. 6 horas)/ Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de Resolutividad de la Sala ERA
Nivel	Institucional

Tabla 3. Remisión de casos atendidos en sala ERA

Nombre del indicador	Remisión de casos atendidos en sala ERA
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA atendidos en sala ERA remitido a otra institución

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 34 de 38

Propósito	Identificar el porcentaje de remisiones posteriores a la atención Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA con remisión posterior a atención en sala ERA (máx. 6 horas)/ Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de Resolutividad de la Sala ERA
Nivel	Institucional

Tabla 4. Hospitalización de casos atendidos en sala ERA

Nombre del indicador	Hospitalización de casos atendidos en sala ERA
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA atendidos en sala ERA que se hospitalizan en la institución
Propósito	Identificar el porcentaje de hospitalizaciones posteriores a la atención Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5 años con IRA que se hospitalizan posterior a atención en sala ERA (máx. 6 horas)/ Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de hospitalización de casos atendidos en la Sala ERA
Nivel	Institucional

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina





 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 35 de 38

Tabla 5. Cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA (Entre las 48 y 72 horas)

Nombre del indicador	Cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA (Entre las 48 y 72 horas)
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Indica el cumplimiento del seguimiento de los casos atendidos en sala ERA
Propósito	Verificar si se realiza el seguimiento a los niños con egreso a casa después de haber sido atendidos en sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de cuidadores que reciben llamada telefónica o niños que son valorados presencialmente a las 48 o 72 horas posteriores al egreso de sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de cumplimiento del seguimiento de casos atendidos en sala ERA
Nivel	Institucional

Tabla 6. Reingreso de casos atendidos en sala ERA

Nombre del indicador	Reingreso de casos atendidos en sala ERA
Tipo de indicador	Resultado
Periodicidad	Mensual
Definición	Número de niños con IRA atendidos en sala ERA que reingresan durante los siguientes 7 días
Propósito	Identificar el porcentaje de reingresos posteriores a la atención en Sala ERA
Definición operacional	Numerador: # de niños menores de 5

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 36 de 38



	años con IRA con reingreso posterior a atención en sala ERA (máx. 7 días)/Denominador: # niños menores de 5 años con IRA atendidos en sala ERA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de Información	Formatos de sala ERA IPS
Interpretación del resultado– IPS	Porcentaje de reingreso de casos atendidos en la Sala ERA
Nivel	Institucional

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad


LÍNEA AMIGA
863 2828


WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 37 de 38

6. BIBLIOGRAFIA



- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, Resolución 3100 de 2019, 25 de noviembre, pag 1 -230. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf. consultado: 2 de julio de 2020.
- Mapa de procesos, MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCION HOSPITALARIA. ESE CARMEN EMILIA OSPINA. CÓDIGO GC-S4-M2. VERSIÓN 6. VIGENCIA 7 de Noviembre de 2019 Pág. 1-91. <https://www.esecarmenemiliaospina.gov.co/2015/index.php/2014-12-04-16-24-20/mapa-de-procesos>.
- Mapa de procesos, ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Documento de apoyo, PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 ESE CARMEN EMILIA OSPINA. Código: GC-S4-D3. Versión 2. Vigencia 20 de Mayo de 2020, Pag 1-37.
- Mapa de procesos, ESE CARMEN EMILIA OSPINA. GUIA PARA EL USO DE ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS (COVID-19) E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA. CÓDIGO SOA-S1-G2. VERSION 7, VIGENCIA 19 de Mayo de 2020, Pág.1-39.
- Lineamientos para la atención en la estrategia de salas ERA en el contexto de la epidemia de Covid-19 en Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, abril de 2020 <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPF18.zip>.
- <https://co.images.search.yahoo.com/search/images; ylt=AwrhQC.HZjlkKqQJINircgx.; ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3BpdnM>.
- <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informacin%20de%20laboratorio/Lineamientos%20para%20la%20vigilancia%20por%20Laboratorio%20de%20virus%20respiratorios.pdf>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	MANUAL DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA			
PROCESO: GESTIÓN EN ATENCIÓN DE URGENCIAS	CODIGO: SU-S1-M2	VIGENCIA: 07/11/2023	V2	PÁGINA 38 de 38

ANEXO

- Formato de Salas ERA, del Ministerio para el registro de casos atendidos en sala ERA del Ministerio de Protección social, abril 2020
<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPF18.zip>

COPIA CONTROLADA ESE CEO

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

MANUAL
DOCUMENTACIÓN DE SALAS ERA



PROCESO:
GESTIÓN EN ATENCIÓN DE
URGENCIAS

CODIGO: SU-S1-M2

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 1 de 1

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento:	17/07/2020
2	<p>Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Gestión en el servicio de urgencias", se realizaron los siguientes ajustes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación del contenido en general. 3. Ajustes estructurales. 	07/11/2023
<p> Nombre: María Nélide Nínco Rodríguez. Agremiada Asistir.</p> <p> Nombre: Evelyn Karolina García Polanco. Agremiada Asistir.</p> <p>Elaboró</p>	<p> Nombre: Milvia Inés Pérez Gómez. Agremiada Asistir.</p> <p>Revisó</p>	<p> Nombre: Ingrid Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica.</p> <p>Aprobó</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i @
ESE Carmen Emilia Ospina